

CUENTA DE COBRO No. 003

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA:

Yo ADRIANA NATHALY PINZON RUEDA identificado con la cedula de ciudadanía: 1101682195 de SOCORRO

Manifiesto que la empresa: El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC USAQUEN, NIT: 800-131-070-1

Me adeuda la suma de:

DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$ 2.720.000)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO: ASESORA JURIDICA DEL BATAILLON DE INFANTERIA No. 37 GUARDIA PRESIDENCIAL

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2018

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	ADRIANA NATHALY PINZON RUEDA
Identificación:	1101682195
Lugar de Residencia:	CALLE 55 No. 78-24 ANILLO 10 APTO 117
Teléfono :	3105806968
Cuenta de Ahorros	839137478

Firma:

